

GACETA PARLAMENTARIA

**Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso,
comprendido del 31 de mayo al 29 de agosto de 2019**

Primer Año de Ejercicio Legal

LXIII Legislatura 15 de agosto 2019

Núm. de Gaceta: LXIII15082019/E



**CONTROL DE ASISTENCIAS
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO PERIODO DE RECESO SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	15
	NÚMERO DE SESIÓN	Extraor.
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 y 56 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción II y 56 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **15 de agosto de 2019, al concluir la sesión extraordinaria pública del Pleno**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 15 de agosto de 2019.

**C. LUZ VERA DÍAZ
DIP. PRESIDENTA**

Votación

Total de votación: 04 A FAVOR	0 EN CONTRA
1. Declaran aprobación de la CONVOCATORIA de la sesión extraordinaria pública por unanimidad de votos.	

	FECHA	15
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	María de Lourdes Montiel Cerón	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓

DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGANÍCA DEL PODER LEGISLATIVO, SE ACUERDA:

DEL OFICIO QUE DIRIGEN EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS; TÚRNESE A LA COMISIÓN DE FINANZAS Y FISCALIZACIÓN, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ÚNICO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

CORRESPONDENCIA 15 DE AGOSTO DE 2019.

Oficio que dirigen el Lic. Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, Lic. José Aarón Pérez Carro, Secretario de Gobierno y la Ing. Alejandra Marisela Nande Islas, Secretaria de Planeación y Finanzas, a través del cual remiten la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se realiza la Distribución de los Recursos Excedentes del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día quince de agosto de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diecisiete** horas con **cuarenta y ocho** minutos del quince de agosto de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarios y Vocal los diputados Ma. de Lourdes Montiel Cerón, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas, respectivamente; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran esta Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día quince de agosto de dos mil diecinueve, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente en la presente fecha”**. Favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado de Tlaxcala, el Secretario de Gobierno y la Secretaria de Planeación y Finanzas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** - - - - -

----- A continuación la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

----- Finalmente la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta y tres** minutos del día **quince** de agosto de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. -----

C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta

C. Ma. de Lourdes Montiel Cerón
Dip. Secretaria

C. Víctor Castro López
Dip. Secretario

C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Vocal

Votación

Total de votación: 04 A FAVOR	0 EN CONTRA
2. Declaran aprobación del ACTA de la sesión extraordinaria pública por unanimidad de votos.	

	FECHA	15
No.	DIPUTADOS	
1	Luz Vera Díaz	✓
2	María de Lourdes Montiel Cerón	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓